

Protección contra Caídas en Plataformas para Elevación de Personal en Terminales Marítimas

En los terminales marítimos, las plataformas para elevar personal agarradas a la barra separadora para contenedores de una grúa de pórtico manejadora de contenedores son comúnmente utilizadas para transportar trabajadores, equipo y herramientas desde y hacia los navíos en que se transportan contenedores. Los estibadores realizan varias tareas a bordo del barco, como desconectar los conos intermedios de bloqueo (“topos”) que mantienen a los contenedores de carga unidos, colocar y removerlos amarres de equipo que aseguran las estibas de contenedores en el barco, y manejar otros problemas que puedan surgir. Durante la transportación de estibadores hacia y desde barcos de contenedores, el riesgo de caída es una preocupación importante para los empleadores, los dueños de barcos y los estibadores.

Protección contra caídas

A los empleadores se les requiere asegurarse de que los empleados usen un sistema de protección contra caídas mientras trabajen sobre contenedores en un navío (ver 29 CFR 1918.85(j)). Sin embargo, el uso del sistema personal de protección contra caídas mientras viajan en la plataforma para personal no es requerido. Alternativamente, las plataformas deberían ser cerradas por una baranda de protección u otro medio equivalente (29 CFR 1917.45(j) y 1918.66(c)).

- Instalar puntos de anclaje en las plataformas para personal y asegurarse que todos los trabajadores que son elevados usen un sistema personal de protección contra caídas que cumpla con los requisitos de 29 CFR 1918.85(k)(6).
- Colocar los puntos de anclaje alejados de los puntos de entrada de la plataforma y asegurarse que el punto de anclaje no interfiere con el movimiento del personal sobre la plataforma cuando el levantamiento se esté llevando a cabo.
- Almacene herramientas y equipo de manera segura para que no ocasionen un riesgo de tropiezo o de proyectil (ver 29 CFR 1917.11(a) y 1918.9(a)).
- Requiera al supervisor y a los líderes (“bosos”) de cuadrillas el uso del mismo método de protección contra caídas que usan los demás empleados.
- Coordine y discuta la operación de levantamiento, el uso adecuado de sistemas personales de protección contra caídas y otros asuntos de seguridad con todo el personal involucrado, incluyendo:
 - Operador(es) de grúas,
 - Persona(s) a ser elevada(s),



- Persona a cargo de la operación y
- Persona(s) encargada(s) de dar señales.

Los levantamientos deben ser coordinados en reuniones antes del levantamiento (pre-levantamiento) o en reuniones antes de la jornada con las cuadrillas. Los operadores de grúas deben ser incluidos en la reunión, a través del uso de radios, si ya están en la grúa.

Aberturas de acceso

Las normas de OSHA requieren que las plataformas para elevar personal tengan una abertura de acceso, con un mecanismo de cierre (ver 29 CFR 1917.45(j)(8)). La OSHA recomienda que los empleadores utilicen una plataforma para elevar personal que esté equipada con un sistema de portón completo que cumpla con los requisitos de 29 CFR 1917.45(j)(1)(iii)(A). El portón debe girar hacia adentro, ser de cierre automático y que use un mecanismo de cierre



Foto: OSHA

Plataforma para elevar personal con portón de acceso en mitad superior de la baranda

positivo. Si se utiliza un cierre de cadena, la OSHA recomienda que los empleadores instruyan a sus empleados a pararse lejos de la abertura mientras son elevados.

Derechos de los trabajadores

Los trabajadores tienen el derecho a:

- Condiciones de trabajo que no les ponen en riesgo de daño serio.
- Recibir información y entrenamiento (en un idioma que el trabajador entiende) sobre los peligros de trabajo, métodos para prevenirlos y los estándares de la OSHA que aplican a su sitio de trabajo.
- Leer los registros de lesiones y enfermedades relacionadas al trabajo.
- Presentar una queja ante la OSHA para que se inspeccione su lugar de trabajo si creen que hay un peligro serio o que

su empleador no está siguiendo las leyes de OSHA. OSHA mantendrá todas las identidades confidencial.

- Ejercer sus derechos bajo la ley sin recibir represalias, incluyendo reportar una lesión o plantear inquietudes sobre seguridad y salud con su empleador o la OSHA. Si un trabajador ha sido víctima de represalias por usar sus derechos, tiene que presentar una queja con la OSHA lo antes posible, pero antes de los 30 días.

Para más información, visite [la página de web de OSHA para trabajadores](#).

Cómo contactar a la OSHA

Bajo la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, los empleadores son responsables de brindar un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados. El papel de OSHA es asegurar estas condiciones para los trabajadores en los EEUU a través del establecimiento y la aplicación de normas, y proporcionando entrenamiento, educación y asistencia. Para más información, visite www.osha.gov o llame la OSHA al 1-800-321-OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627.



Foto: OSHA

Plataforma para elevar personal con portón de cierre automático



Departamento de Trabajo de los EE. UU.



Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

Ésta es parte de una serie de boletines informativos que indican los programas, las políticas y las normas de la OSHA. Esto no impone ningún nuevo requisito de cumplimiento. Para una lista completa de los requisitos de cumplimiento de las normas o reglamentos de la OSHA, consulte el Título 29 del Código de Regulaciones Federales. Ésta información se pondrá a disposición de las personas con discapacidad sensorial, a pedido. El teléfono de voz es: (202) 693-1999; el teléfono de texto (TTY) es: (877) 889-5627.